

**ANEXO VI: EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

## DOCUMENTO 1: DATOS DE IDENTIFICACIÓN

**FICHA DE EVALUACIÓN ANUAL****I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1.- Ámbito de actuación (0)	Nombre: .....
2.- Si el ámbito es supramunicipal: N.º de municipios (1)	
3.- Población total de la zona .....	

Código Municipal (2)	<b>CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES</b>
	EQUIP. COMPLEMENTARIO C.S.S. N°
	COMEDOR SOCIAL
	OFICINA O Sº DE INFORMACIÓN
	CENTRO DE DÍA
	MINIRRESIDENCIA
	PISO TUTELADO
	<b>ALBERGUE</b>
	<b>CENTRO ACOGIDA MENOR</b>
	<b>CENTRO ACOGIDA MUJER</b>
	<b>CENTRO ACOGIDA OUTROS</b>
Centro principal financiado (3).....	
Dirección: ..... N.º ..... CP: ..... Localidad: .....	
Persona de contacto: ..... Teléfono: .....	
Correo electrónico: .....	
ADMINISTRACIÓN TITULAR DEL CENTRO: .....	
Dirección: ..... N.º ..... CP: ..... Localidad: .....	
Persona de contacto: ..... Teléfono: .....	
Correo electrónico: .....	

## II.- DATOS ECONÓMICOS

**1.- FUENTES DE FINANCIACIÓN**

## 1.1. Aportación de la corporación local (4)

Propia .....

Procedente de la diputación provincial .....

Procedente de otras administraciones, entidades o  
particulares+copago (**especificar**)

.....

.....

.....

TOTAL .....

Aportación de la comunidad autónoma + ministerio.....

1.3. TOTAL .....

1.4. Remanente incorporado de 20... (5) .....

1.5. TOTAL + REMANENTE INCORPORADO .....

**2.- GASTOS EJECUTADOS**

## 2.1. Ordinarios

2.1.1. Total gastos de personal .....

2.1.2. Para el desarrollo de prestaciones..... (total ayuda a  
domicilio + gestión de programas)

2.1.3. Mantenimiento .....

2.1.4. Total de gastos ordinarios .....

2.2. De inversión .....

2.3. TOTAL .....

2.4. Créditos no utilizados (5) .....

2.5. Remanente a incorporar a .....

**IV.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS FICHAS DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES**

SEDES DE EQUIPAMIENTOS, TIPOS:	N.º P	N.º D
(14)		
(15)		
(16)		
(17)		
(18)		
TOTAL		
N.º DE UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (19)		

**V.- DESARROLLO DE PRESTACIONES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES**

N.º de personas usuarias a las que se les dedicó atención durante el año, personas individuales sin duplicaciones (20)
N.º de expedientes familiares (20) (con los que se trabajó durante el año)



DOCUMENTO: 2 MEMORIA FINANCIERA

**MEMORIA FINANCIERA  
DE EJECUCIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO DE .....**

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario correspondiente al año ....., la Corporación local de ....., en cumplimiento del convenio programa suscrito en su día entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales, expone el grado de realización globalizado de los proyectos cofinanciados referidos a centros de servicios sociales, albergues y centros de acogida.

**I.- FUENTES DE FINANCIACIÓN****I.1. Aportaciones con cargo a los presupuestos del año ....**

Importe

Aportación municipal (propia+procedente de otras administraciones, entidades ou particulares+copago) .....

Subvención concedida (CA + ministerio.) .....

**TOTAL** .....

Importe

**I.2. Remanente incorporado del ejercicio 20.. y anteriores****TOTAL APORTACIONES + REMANENTES** .....



II.

APLICACIÓN EN DESTINO FINALISTA II. 1.

Gastos de personal

**Trabajador/a social**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**Técnico/a de grado medio**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**Técnico/a de grado superior**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**Auxiliar administrativo/a**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**Otros/as profesionales**

(Especificar).....	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



**Otros/as profesionales**

(Especificar).....

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Procedente de la corporación local	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

**Otros/as profesionales**

(Especificar).....

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Procedente de la corporación local	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

**II. 2. Gastos de mantenimiento**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Procedente de la corporación local	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

**II. 3. Gastos para el desarrollo de prestaciones**

**Avuda a domicilio**  
**PRESTACION BASICA**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente de la CA + ministerio	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Procedente de la corporación local	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

**Avuda a domicilio**  
**PERSONAS**  
**DEPENDIENTES**  
**VALORADAS**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Procedente de la corporación local	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



**1.-Gestión de programas**

(especificar).....	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**2.-Gestión de programas** (especificar).....

(especificar).....	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**3.-Gestión de programas** (especificar).....

(especificar).....	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**4.-Gestión de programas** (especificar).....

(especificar).....	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

**5.-Gestión de programas** (especificar).....

(especificar).....	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar ....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local .....						
<b>TOTAL</b> .....						

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



**II. 4. Gastos de inversión (en su caso)**

**A) CENTROS DE DÍA**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar .....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local.....						
<b>TOTAL</b> .....						

**B) OTROS (eliminación de barreras, etc...)**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar .....
Procedente da CA + ministerio .....						
Procedente de la corporación local.....						
<b>TOTAL</b> .....						

**RESUMEN AGREGADO DE LOS PROXECTOS**

	Presupuesto	Créditos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar .....
Personal .....						
Mantenimiento .....						
Ayuda a domicilio.....						
Gestión de programas.....						
Inversiones (en su caso) ....						
<b>TOTAL</b> .....						

El órgano competente en el control de la toma de razón en contabilidad de los gastos,

Sello y fecha

\_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6

SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS



## DOCUMENTO 3: RESUMEN GENERAL

CONCEPTO	Aportación municipal (propia+procedene de otras administraciones, entidades o particulares+copago)	Transferencia recibida (CA + ministerio)		Remanente incorporado de ejercicios anteriores	TOTAL Gastos	Créditos no utilizados	Remanente a incorporar a 2012
		N.º Prof.	importe				
<b>Total personal</b>							
1.- Trabajadora social							
2.- Titulado/a medio							
3.- Titulado/a superior							
4.- Auxiliar administrativo/a							
5.- Otros/as							
<b>Mantenimiento</b>							
<b>Total ayuda a domicilio</b>							
<b>Ayuda a domicilio</b>							
Prestación básica							
Dependencia							
<b>Gestión programas</b>							
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
5.-							
<b>Total ayuda a domicilio + gestión programas</b>							
<b>Inversión</b>							
- Adquisición de inmuebles							
- Construcción, reforma, mejora, ampliación							
- Redacción de proyectos							
- Equipamiento							
- Eliminación de barreras							
<b>TOTAL</b>							



DOCUMENTO 4: PRESTACIONES BÁSICAS DEL PLAN CONCERTADO

PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

SECTOR DE POBLACIÓN	N.º PERSONAS USUARIAS (21)
FAMILIA	<input type="text"/>
INFANCIA	<input type="text"/>
JUVENTUD	<input type="text"/>
MUJER	<input type="text"/>
PERSONAS MAYORES	<input type="text"/>
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	<input type="text"/>
PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	<input type="text"/>
MINORÍAS ÉTNICAS	<input type="text"/>
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	<input type="text"/>
PERSONAS TOXICÓMANAS (ALCOHÓLICAS y DROGODEPENDIENTES)	<input type="text"/>
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	<input type="text"/>
PERSONAS EMIGRANTES	<input type="text"/>
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESGOS CATASTRÓFICOS: EPIDEMIAS, INTOXICACIONES, ETC.	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS PSIQUIÁTRICAS NON INSTITUCIONALIZADAS	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	<input type="text"/>
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	<input type="text"/>
PERSONAS INMIGRANTES	<input type="text"/>
<b>TOTAL PERSONAS USUARIAS INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN</b>	<input type="text"/>
N.º PERSONAS USUARIAS QUE ACCEDIERON A UN PUESTO DE TRABAJO (21 a)	<input type="text"/>
<b>GESTIÓN (22)</b>	<input type="text"/>
<b>GASTO REALIZADO (23) (*)</b>	<input type="text"/>

(\*) No incluir gastos de personal propio

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



**PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

ACTUACIONES DE (22 a)	N.º	
	INTERNO (sistema público de servicios sociales)	EXTERNO (otros sistemas de protección social)
<b>INFORMACIÓN (1)</b>		
<b>DERIVACIÓN (2)</b>		
<input type="checkbox"/> Apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio		
<input type="checkbox"/> Alojamiento alternativo		
<input type="checkbox"/> Actuaciones específicas de prevención e inserción		
<input type="checkbox"/> Prestaciones económicas		
<input type="checkbox"/> Otros		
<b>TRAMITACIÓN (3)</b>		
<input type="checkbox"/> Apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio		
<input type="checkbox"/> Alojamiento alternativo		
<input type="checkbox"/> Actuaciones específicas de prevención e inserción		
<input type="checkbox"/> Prestaciones económicas		
<input type="checkbox"/> Otros		

1. Sobre los derechos y recursos existentes en la Comunidad.

2. Gestión o procedimiento administrativo para permitir la actuación a otros profesionales o servicios implicando siempre, al menos, un informe técnico por parte del profesional que lo remita. La derivación puede ser dentro o fuera del sistema de servicios sociales. Se especificará, en su caso, a que prestación se refiere (se corresponde con la definición de intervención de SIUSS).

3. Se refiere a la realización de trámites administrativos y la consiguiente gestión de documentos. Las tramitaciones para acceder a alguna de las prestaciones básicas o a las económicas, se recogerán en la prestación de información / orientación (se corresponde con la definición de intervención de SIUSS).

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



**PRESTACIÓN DE APOYO UNIDAD DE CONVIVENCIA Y AYUDA A DOMICILIO (PRESTACIÓN BÁSICA)**

**N.º PERSONAS USUARIAS (21)**

SECTOR DE POBLACIÓN/COLECTIVOS	AYUDA A DOMICILIO	APOYO UNIDAD CONVIVENCIAL
FAMILIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
INFANCIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUVENTUD	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MUJER	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS MAYORES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MINORÍAS ÉTNICAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS TOXICÓMANAS (ALCOHÓLICAS Y DROGODEPENDENTES)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS EMIGRANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESGOS CATASTRÓFICOS: EPIDEMIAS, INTOXICACIONES, ETC.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS PSIQUIÁTRICAS NO INSTITUCIONALIZADAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS INMIGRANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>TOTAL PERSONAS USUARIAS DE AYUDA A DOMICILIO/APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**GESTIÓN (22)**

**ACTUACIONES DE (22 a)**

AYUDA A DOMICILIO (1)

APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (2)

**GASTO REALIZADO (23) (\*)**

GASTO DE AYUDA A DOMICILIO

GASTO DE APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

GASTO DE LA CORPORACIÓN LOCAL PARA COMER EN CASA

N.º

1. Incluye atenciones de carácter personal, doméstico, técnico y complementario.  
 2. Comprendería apoyo social y educativo (sobre administración, economía familiar y educación de hábitos) y apoyo a unidades



convivenciales en situaciones de desestructuración (asesoramiento jurídico, psicológico, etc.).  
**3. (\*) (no incluir gastos de personal propio)**

**PRESTACIÓN DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES**

**VALORADAS**

SECTOR DE POBLACIÓN	N.º PERSONAS USUARIAS (21)
FAMILIA	<input type="text"/>
INFANCIA	<input type="text"/>
JUVENTUD	<input type="text"/>
MUJER	<input type="text"/>
PERSONAS MAYORES	<input type="text"/>
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	<input type="text"/>
PERSONAS RECLUSAS E EXRECLUSAS	<input type="text"/>
MINORÍAS ÉTNICAS	<input type="text"/>
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	<input type="text"/>
PERSONAS TOXICÓMANAS (ALCOHÓLICAS Y DROGODEPENDENTES)	<input type="text"/>
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	<input type="text"/>
PERSONAS EMIGRANTES	<input type="text"/>
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESCOS CATASTRÓFICOS: EPIDEMIAS, INTOXICACIONES, ETC.	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS PSIQUIÁTRICAS O INSTITUCIONALIZADAS	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	<input type="text"/>
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	<input type="text"/>
PERSONAS EMIGRANTES	<input type="text"/>
<b>TOTAL PERSONAS USUARIAS S.A.D. DEPENDENCIA</b>	<input type="text"/>
NÚMERO DE ACTUACIONES S.A.D. DEPENDENCIA	<input type="text"/>

**GASTO REALIZADO (23) (\*)**

(\*) (no incluir gastos de personal propio)

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



<b>PRESTACIÓN DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO</b>	
<b>SECTOR DE POBLACIÓN/COLECTIVOS</b>	<b>N.º PERSONAS USUARIAS (1)</b>
FAMILIA	
INFANCIA	
JUVENTUD	
MUJER	
PERSONAS MAYORES	
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	
PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	
MINORÍAS ÉTNICAS	
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGODEPENDENTES)	
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	
PERSONAS EMIGRANTES	
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESGOS CATASTRÓFICOS: EPIDEMIAS, INTOXICACIONES, ETC	
PERSONAS ENFERMAS PSIQUIÁTRICAS NO INSTITUCIONALIZADAS	
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	
PERSONAS INMIGRANTES	
<b>TOTAL PERSONAS USUARIAS ALOJAMIENTO ALTERNATIVO</b>	
<b>GESTIÓN (22)</b>	
<b>ACTUACIONES DE (22 a)</b>	<b>Nº</b>
ACTUACIONES PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR (1)	
ESTANCIAS DE EMERGENCIA EN ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS (2)	
ESTANCIAS EN SERVICIOS ESPECÍFICOS DE LA RED BÁSICA PARA EL ALOJAMIENTO ALTERNATIVO (3)	
<b>GASTOS REALIZADOS (23) (*)</b>	

1. Captación de familias, selección de individuos a acoger y seguimiento en el periodo de acogida.  
 2. Incluye estancias de alojamiento de urgencia en recursos públicos (albergues, siempre que no se contemplen como equipamientos propios del Plan

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



concertado) y privados (pensiones, hostales, etc).  
 3. Incluye estancias en centros de acogida, viviendas tuteladas, siempre y cuando estos equipamientos estén integrados en la red básica, si no se tratará de derivaciones dentro del sistema.  
 \* Estancias: suma de los días que cada uno de los usuarios utilizó el servicio.

4. (\*) (No incluir gastos de personal propio).

PRESTACIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN	
SECTOR DE POBLACIÓN/COLECTIVOS	N.º PERSONAS USUARIAS (21)
FAMILIA	
INFANCIA	
JUVENTUD	
MUJER	
PERSONAS MAYORES	
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	
PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	
MINORÍAS ÉTNICAS	
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGODEPENDENTES)	
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	
PERSONAS EMIGRANTES	
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESGOS CATASTRÓFICOS: EPIDEMIAS, INTOXICACIONES, ETC	
PERSONAS ENFERMAS PSIQUIÁTRICAS NO INSTITUCIONALIZADAS	
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	
PERSONAS INMIGRANTES	
<b>TOTAL PERSONAS USUARIAS DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN</b>	
<b>GESTIÓN (22)</b>	
<b>ACTUACIONES DE (22 a)</b>	
Nº	
PREVENCIÓN INESPECÍFICA: ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (1)	
Nº estimado de personas que participaron	
PREVENCIÓN ESPECÍFICA E INTERVENCIONES EN SITUACIONES DE MARGINACIÓN SOCIAL (2)	
ACTUACIONES DIRIGIDAS A FACILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS NORMALIZADOS (3)	

**GASTOS REALIZADOS (23) (\*)**

1. Comprende actividades de animación comunitaria y talleres y aulas abiertas a toda la población. Se estimará el número de personas que participaron.

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6



2. Cualquier actividad integrada en programas de prevención o intervención específica, dirigida a personas o grupos con problemáticas de marginación social.
3. Promoción de empleo, alfabetización, así como adquisición de habilidades sociales.
4. (\*) (no incluir gastos de personal propio)

**PRESTACIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN: ACTUACIONES PROPIAS DEL PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN FAMILIAR**

SECTOR DE POBLACIÓN/COLECTIVOS	N.º PERSONAS USUARIAS (21)
FAMILIA	<input type="text"/>
INFANCIA	<input type="text"/>
JUVENTUD	<input type="text"/>
MUJER	<input type="text"/>
PERSONAS MAYORES	<input type="text"/>
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	<input type="text"/>
PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	<input type="text"/>
MINORÍAS ÉTNICAS	<input type="text"/>
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	<input type="text"/>
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGODEPENDENTES)	<input type="text"/>
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	<input type="text"/>
PERSONAS EMIGRANTES	<input type="text"/>
COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD PROVOCADA POR RIESGOS CATASTRÓFICOS: EPIDEMIAS, INTOXICACIONES, ETC.	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS PSIQUIÁTRICAS NO INSTITUCIONALIZADAS	<input type="text"/>
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	<input type="text"/>
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	<input type="text"/>
PERSONAS INMIGRANTES	<input type="text"/>
<b>TOTAL PERSONAS USUARIAS DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN</b>	<input type="text"/>

VÁLIDOS SOLO EFECTOS INFORMATIVOS

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6

**PRESTACIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN: ACTUACIONES PROPIAS DEL PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN FAMILIAR**

1. N.º total de personas usuarias menores con las que se intervino:
2. N.º total de familias con las que se realizó una intervención directa:

**Derivaciones con menores:**

1. N.º de derivaciones a los servicios especializados de menores:
2. N.º de derivaciones recibidas del sistema educativo:
3. N.º de derivaciones realizadas al sistema educativo:
4. N.º de derivaciones recibidas del sistema sanitario:
5. N.º de derivaciones realizadas al sistema sanitario:

**Actuaciones con familias:**

1. N.º de actuaciones realizadas en el propio domicilio de la familia/persona usuaria:
2. N.º de actuaciones (sin repetición) realizadas para alojamiento alternativo:
3. N.º de actuaciones (sin repetición) de acogimiento de menores en el marco del programa de educación familiar:
4. N.º de actuaciones realizadas para el aprendizaje de habilidades sociales:
5. N.º de actuaciones realizadas para el aprendizaje de habilidades domésticas:
6. N.º de actuaciones relacionadas con la ocupación, con el ocio y con el tiempo libre:

Descripción de la actuación relacionada con la ocupación, con el ocio y con el tiempo libre	Personas usuarias

7. N.º de actuaciones relacionadas con la inserción social:
8. N.º de actuaciones relacionadas con la inserción laboral:

**Actuaciones de coordinación:**

1. N.º de actuaciones de coordinación mantenidas con el personal docente y orientador del sistema educativo:
2. N.º de actuaciones de coordinación con entidades de iniciativa social del ámbito territorial:

**GASTO REALIZADO**



(\*)(no incluir gastos de personal propio)

<b>PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	
<b>OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	
• N.º de prestaciones económicas (1)	<input type="text"/>
• Gasto realizado (23)	<input type="text"/>
<b>FOMENTO DE LA COOPERACIÓN</b>	
• N.º de entidades (ONG, asociaciones y entidades de voluntariado) existentes en la zona de influencia del CSS (21)	<input type="text"/>
- De ámbito local	<input type="text"/>
- De ámbito superior	<input type="text"/>
• N.º de entidades con las que se actuó	<input type="text"/>
• N.º de entidades subvencionadas	<input type="text"/>
• Voluntariado:	
♦ N.º de actividades de promoción y organización del voluntariado social (2)	<input type="text"/>
♦ Coste estimado de las actividades	<input type="text"/>
♦ N.º de personas voluntarias participantes en los programas del CSS	<input type="text"/>
• Gasto realizado (23) (*)	<input type="text"/>

(1) Incluye únicamente las ayudas económicas que tengan el coste contabilizado en este apartado.

(2) Incluiría actividades de captación, formación, asignación y seguimiento de los voluntarios, realizadas desde el C.S.

(\*) (no incluir gastos de personal propio)

CVE-DOG: kugxjdp2-axq2-gzq8-rqs5-5o0tblsp57n6

**EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (25)**

TIPO DE CENTRO:	_____
DENOMINACIÓN :	_____
DIRECCIÓN.....:	_____ AYUNTAMIENTO _____
N.º DE PROYECTO DE CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES AL QUE SE VINCULA	_____
ABIERTO A ZONA (26)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**DESARROLLO DE PRESTACIONES EN LOS EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES**

SECTOR AL QUE SE ATIENDE (27).....:	_____
PRESTACIONES QUE DESARROLLA (28)..:	_____
N.º PERSONAS USUARIAS DEL CENTRO.....	_____
N.º DE PLAZAS.....:	_____
COSTE TOTAL DEL CENTRO.....:	_____



**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ALBERGUES Y CENTROS DE ACOGIDA**

1) Servicios propios de que dispone el centro.

Alojamiento - Dormitorios

Manutención - Comedor

Plazas	Personas (29) N.º de personas diferentes que utilizaron el servicio durante el año.	Esterancias (29) La suma de los días que cada uno de las personas utilizó los servicios

2) Otros servicios o prestaciones.

Nº DE USUARIOS

ORIENTACIÓN Y VALORACIÓN.....:	_____
TRATAMIENTO PSICO SOCIAL.....:	_____
OTRAS ACTIVIDADES:	
• ACTIVIDADES OCUPACIONALES.....:	_____
• ORIENTACIÓN AL EMPLEO.....:	_____
• ASESORAMIENTO Y/O TUTELA JURÍDICA..:	_____
• OTRAS (especificuese).....:	_____
_____	_____

Firma de la persona responsable del proyecto en el ayuntamiento

Sello del ayuntamiento

**INVERSIONES****Nueva inversión (30)**

<b>Equipamiento (13)</b>	<b>Tipo (31)</b>	<b>Concepto (32)</b>	<b>Gasto ejecutado</b>

**Inversión de reposición (33)**

<b>Equipamiento (13)</b>	<b>Tipo (34)</b>	<b>Concepto (35)</b>	<b>Gasto ejecutado</b>



## PARA TODOS LOS CSS SI EL ÁMBITO ES SUPRAMUNICIPAL (36)

Nombre del municipio	Provincia	N.º habitantes

## RELACIÓN DE SEDES DE LOS EQUIPAMENTOS (37)

(Deben cumplimentarse los datos de las sedes diferentes del centro coordinador, o sedes descentralizadas)		
Dirección de la sede	Ayuntamiento	Provincia

**Manual para cumplimentar la ficha de evaluación**

Si no se conoce algún dato con exactitud se hará una estimación lo más aproximada posible, acompañada de una (e).

- (0) De acuerdo con las siguientes claves: barrio o distrito (B), municipio (M) comarcal o supramunicipal (C), mancomunidad (O).
- (1) Señálese, en su caso, el número de ayuntamientos que componen la agrupación o la mancomunidad, adjuntándose hoja complementaria de relación de municipios, provincia y el n.º de habitantes (36).
- (2) Debe ser cumplimentado por la Comunidad Autónoma.
- (3) Para el caso de existir más de una sede, se hará constar la dirección del centro coordinador, diferenciando claramente la dirección del centro y la de la administración titular. En la página señalada con el punto (37) conviene relacionar las sedes diferentes del centro coordinador.
- (4) En la aportación de la corporación local además de contemplarse la propia, se reserva, un espacio para hacer constar las procedentes de las diputaciones provinciales y otros para indicar las procedentes de otras administraciones públicas, insituciones, el copago de los usuarios, etc.
- La aportación de la comunidad autónoma + ministerio debe coincidir exactamente con las cantidades concedidas a cada corporación local para atención primaria, para el ejercicio económico .
- (5) *Remanentes incorporados (1.4)*: hace referencia al remanente procedente del sistema de financiación del plan concertado, del ejercicio anterior. Deberá coincidir con el reflejado en la ficha de presentación de proyectos.

*Créditos no utilizados (2.4)*: hace referencia a los créditos que, concedidos a las corporaciones locales, no puedan ser transferido, al no quedar afectados de obligaciones reconocidas a su favor por falta de justificación al finalizar el año. También debe detallarse la parte de la aportación de la corporación local al plan concertado que no quede afectado de obligaciones reconocidas en esa fecha.

*Remanentes a incorporar al ejercicio siguiente (2.5)*: aquellos ayuntamientos que cobraron algún porcentaje de la financiación de algún concepto (personal, ayuda a domicilio, mantenimiento y gestión de programas) pero que no lo gastaron a lo largo del año anterior, deberán hacer constar la cuantía no gastada para el correspondiente concepto en poder de la corporación local, como remanente a incorporar al ejercicio siguiente.

- (6) Se entiende como personal del centro aquel que forma parte de su plantilla de personal, excluyendo el personal contratado de manera coyuntural para el desarrollo de la prestación. Se detallará cada trabajador, de uno en uno, excepto cuando coincidan en todos los aspectos más de uno, en ese caso se especificará el número de trabajadores que estén en esa situación.



(7) Conviene detallar la denominación concreta del puesto de trabajo de la plantilla de personal que desarrolla cada persona: director/a del centro (D), coordinador/a de programas (C), asesor/a técnico/a (A), trabajador/a social (T), educador/a (E), animador/a-monitor/a (M), auxiliar administrativo/administrativo/a (V), servicios auxiliares/oficios (S) auxiliares de hogar (X), otros (O).

El contenido de estos puestos de trabajo corresponde con las siguientes funciones:

- D e C ..... Dirección/coordinación de programas: incluye la representación del centro y/o la coordinación global de las unidades.
- A ..... Asistencia técnica: corresponde a aquellos trabajadores que, sin estar directamente implicados en las atenciones de un programa, pueden intervenir en ellos de forma complementaria. Por lo regular son funciones de planificación, de apoyo jurídico, sociológico o psicológico a las unidades del centro.
- T, E, M e X ..... Intervienen en el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales desempeñando el cometido propio de su profesión en el ámbito de las prestaciones básicas y sus correspondientes programas.
- V ..... Atenderán la gestión ordinaria del centro: estas funciones serán desarrolladas por administrativos y auxiliares administrativos.
- S ..... Servicios auxiliares u oficios. Se refiere al mantenimiento del centro y serán desarrollados por personal subalterno o auxiliar (consejeros, limpiadores/as, etc.) y personal de oficios (fontaneros/as, etc).

(7.a) En *empleo en prestaciones* conviene identificar empleo directo (D) y empleo indirecto (I).

(7.b) Se deben indicar los puestos de trabajo que pasaron en este año a empleo fijo (EF) (ejemplo: funcionarios/as o contratados/as laborales fijos/as que con anterioridad presentaban otro tipo de relación laboral como interino/a, laboral eventual, etc.). Conviene detallar los puestos de trabajo de nueva creación (EN)

(8) Se debe detallar el nivel de titulación exigido para desarrollar el puesto con las siguientes claves: licenciatura en psicología (P), otras titulaciones superiores (S), diplomatura en trabajo social (T) otras titulaciones medias (M), BUP o equivalente (B) formación profesional de 2º grado (F), formación profesional de 1º grado (G), graduado escolar o equivalente (E), sin especificar (N).

(9) Se señalará de acuerdo con las siguientes claves: información y orientación (I), apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio (D), alojamiento alternativo (A), actuaciones específicas de prevención e inserción (P), fomento de cooperación (C).

El personal de dirección, asistencia técnica, unidad administrativa y servicios auxiliares debe incluirse en la estructura del centro (E). Dentro de la prestación de fomento de la cooperación habrá que especificar con la clave (V) aquellos puestos de trabajo con responsabilidad específica en la coordinación de actividades de voluntariado. Para el caso de desarrollar su trabajo en más de una, se consignarán todas marcando prioridades.

(10) Conviene especificar el número de horas semanales por las que está contratado el trabajador, así como el número de meses de duración de su actividad al año.



- (11) Conviene especificar el tipo de relación del/de trabajador/a con la Administración: funcionario/a (F), funcionario/a interino/a (I), contrato laboral fijo (L), contrato laboral temporal (E), contrato de obra o servicio determinado (S).
- (11.a) Conviene indicar los puestos de trabajo que pasaron en este año a la situación de empleo fijo (EF de funcionarios/as o contrato laboral fijo) y que con anterioridad presentaban cualquier otro tipo de relación del trabajador/a con la Administración como una interinidad, un contrato laboral eventual, etc.
- Es preciso indicar los puestos de trabajo de nueva creación (EN).
- (12) Se entiende como coste salarial el gasto en salario percibido por los trabajadores y las cargas sociales que dicho salario produce (seguridad social, rendimiento del trabajo personal...) tanto las imputables a la empresa como las imputables al personal. El total de los costes salariales debe coincidir con los gastos de personal del apartado 2.1.1. En el empleo en prestaciones el coste salarial estará incluido en el gasto para el desarrollo de prestaciones del apartado 2.1.2 y en la prestación a cargo de la que se contrató.
- (13) Conviene señalar el equipamiento donde presta sus servicios: centro de servicios sociales (CSS), albergues de alojamiento temporal (AAT), centro de acogida (CA), comedor social (CS), oficina o servicio de información (OI), centro de día (CD), minirresidencia (MR), piso tutelado (PT).
- (14 a 18) En estos cuadros se intenta recoger la diversidad existente en los centros de servicios sociales. En la primera columna se detalla el número de sedes principales e en la segunda las descentralizadas. Cada clave corresponde a un tipo de centro.
- (14) Son equipamientos con local independiente e identificación propia. (Ejemplo: un centro que mantiene una única recepción para todos los servicios sociales generales).
- (15) Son equipamientos compartidos con otros servicios. (Ejemplo: un edificio con una única entrada para el centro de salud, el centro de servicios sociales y el centro cultural).
- (16) Son equipamientos que tienen cedidas algunas dependencias por otros servicios. (Ejemplo: dependencias fijas para servicios sociales incluidos en el edificio del ayuntamiento, en una residencia de la 3ª edad, etc).
- (17) En este caso se utilizan alternativamente las dependencias para diversos servicios. (Ejemplo: una unidad de trabajo social situada en el despacho de un médico en los días que éste no lo ocupe).
- (18) Otros equipamientos no contemplados anteriormente.



- (19) Ya que una misma persona puede beneficiarse de más de una prestación, este dato se refiere al número de usuarios/expedientes familiares del equipamiento, sin duplicaciones.
- (20) Conviene señalar el número de personas diferentes que a lo largo del año se beneficiaron directamente de las acciones de la prestación de referencia.  
En la prestación de *información y orientación* se deben registrar aquellas personas que presenten una demanda o precisen información y todas aquellas que tengan los expedientes en situación de trámite o derivación hacia otras prestaciones básicas o complementarias.  
  
En *fomento de la solidaridad* en lugar del número de usuarios anotarán el número de entidades con las que se actuó y, dentro de ellas, el número de las que fueron subvencionadas.
- (20.a) Aquí conviene contabilizar el número de usuarios que acudieron al centro de servicios sociales en demanda de empleo y obtuvieron un puesto de trabajo a través de las acciones realizadas desde el centro.
- (21) Lo cumplimentarán de acuerdo con las siguientes claves: propia (P), concertada (C), contrato con empresa lucrativa (E) y mixta (M).
- (21.a) Se consideran *actuaciones* el conjunto de tareas realizadas hasta alcanzar un fin determinado. En estos apartados se debe detallar cada uno de los procesos globales, independientemente de que supongan la realización de varias tareas (llamadas telefónicas, tramitación de documentos, etc).  
(Ejemplo: una derivación al centro de salud para la que fue preciso realizar una o varias llamadas telefónicas y una visita al centro además de un informe social se contabilizarán como una sola actuación).  
  
En la prestación de *información y orientación* se incluyen las actuaciones propias de la demanda, tanto en los aspectos que se refieren exclusivamente a los contenidos de esta prestación, como al proceso de valoración, tramitación y derivación de expedientes hacia otras prestaciones, dentro o fuera del sistema.
- (22) La suma del gasto de todas las prestaciones (páginas 5+6+7+8+9+10 bis+11) deberá coincidir con lo señalado en el apartado 2.1.2.
- (23) Conviene detallar las contrataciones que deban realizarse al margen de la plantilla de personal propio del centro, para el desarrollo específico y coyuntural de las prestaciones. Incluye tanto el empleo directo como el indirecto. Ya que una misma persona puede desarrollar su trabajo en varias prestaciones, conviene concretar la relación del personal dedicado a las prestaciones, sin duplicaciones. Las claves que se utilizan son las mismas que en la plantilla, pero no podrá imputarse a prestaciones al personal de dirección y demás puestos de trabajo de la estructura del centro.
- (24) Debe cumplimentarse una hoja con este apartado por cada centro complementario del centro de servicios sociales (comedor social, oficina de información, centro social de estancia diurna, minirresidencia, piso tutelado, etc).
- (25) Conviene indicar si el *equipamiento complementario* tiene ámbito municipal o está abierto a toda la zona de influencia de un proyecto.
- (26) Población general (A), menor (B), familia (C), mujer (D) juventud (E), tercera edad (F), personas con minusvalía (G), personas toxicómanas (H), minorías étnicas (I), personas inmigrantes, personas refugiadas y apátridas (J), personas transeúntes e indigentes (K), otros (L).



- (27) Información y orientación (I), apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio (D), actuaciones específicas de prevención e inserción (P), alojamiento alternativo (A).
- (28) El número de personas usuarias responderá al número de personas diferentes que se alojaron o utilizaron los servicios del equipamiento. El número de estancias será la suma total de los días que las personas usuarias detalladas anteriormente utilizaron estos servicios. De todas formas se deben diferenciar las correspondientes a alojamiento de las del comedor.
- (29 a 34) El total de estos gastos debe coincidir con el apartado 2.2.
- (29) Se Considera nueva inversión la adquisición de edificios, solares, . . . y dotaciones realizadas por primera vez, las obras de nueva construcción que solo se refieran a CSS y a sus equipamientos complementarios, así como los centros de acogida y albergues. Para el caso de que sean equipamientos compartidos con otros servicios, solo se podrán imputar las inversiones destinadas a dichos centros (CSS y sus equipamientos complementarios, centros de acogida y albergues).
- (30) Conviene detallar el tipo de inversión según los siguientes códigos:  
Adquisición de edificios (A), obras de construcción (B), mobiliario y aparatos (C), maquinaria e instalaciones (D), material de transporte (E), equipos informáticos (F).
- (31) Se debe especificar la inversión realizada.
- (32) Es la que se dirige a la sustitución de las dotaciones deterioradas, así como a las obras de adecuación, reforma o ampliación de los bienes muebles que solo se refieran a los centros de servicios sociales y a sus equipamientos complementarios, así como a los centros de acogida y albergues. Para el caso de que sean equipamientos compartidos con otros servicios, solo podrán imputarse las inversiones destinadas a dichos centros (centros de servicios sociales y los equipamientos complementarios, centros de acogida y albergues).
- (33) Conviene señalar el tipo de reposición según los siguientes códigos: obras de adecuación o reforma (A), obras de ampliación (B), mobiliario y aparatos (C), maquinaria e instalaciones (D), material de transporte (E), equipos informáticos (F).
- (34) Conviene especificar la inversión realizada.











**DOCUMENTO 10: Declaración de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad**

D/D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, alcalde/sa/presidente/a del/  
de la Ayuntamiento/Mancomunidad de \_\_\_\_\_

Que, en relación con el Decreto 99/2012, de 16 de marzo, publicado en el *Diario Oficial de Galicia* n.º 63, del día 30 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación, artículo 44

**DECLARA:**

Que el conjunto de subvenciones y ayudas solicitadas, tanto efectivamente percibidas como aprobadas o concedidas, para la misma finalidad, e ingresos o recursos financieros municipales que tienen como finalidad cofinanciar los servicios sociales comunitarios municipales, independientemente de la transferencia recibida al amparo de dicho decreto, son los siguientes:

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN, AYUDA, INGRESO <sup>20</sup>	IMPORTE	ORGANISMO AL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN O AYUDA / PERSONAS DE LAS QUE SE PERCIBE EL INGRESO	SITUACIÓN <sup>21</sup>

Asimismo, declaro que no se concedió ni están pendientes de resolución otras subvenciones o ayudas de las administraciones públicas competentes o cualquiera de sus organismos, entes o sociedades.

Y para que conste, firmo la presente declaración en \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20

Firma

<sup>20</sup> Señálense los conceptos: trabajador/a social, titulado/a medio/a, titulado/a superior/a, auxiliar administrativo/a, mantenimiento, ayuda a domicilio (prestación básica del plan concertado), ayuda a domicilio para personas valoradas como dependientes, gestión de programas, proyectos para el desarrollo del pueblo gitano, etc. según proceda.

<sup>21</sup> Indíquese: subvenciones y ayudas efectivamente percibidas o concedidas, o ingresos liquidados o efectivamente percibidos, según los casos.

**DOCUMENTO 11: Memoria evaluación del programa de desarrollo integral del colectivo gitano:****1. Descripción****2. Nombre del proyecto****3. Descripción de la ejecución del presupuesto**

TOTAL APORTACIÓN LOCAL	TRANSFERENCIA SOLICITADA	TOTAL

**4. Justificación del proyecto****5. Descripción de la población destinataria**

**6. Objetivos alcanzados****6.1. Objetivo general****6.2. Objetivos específicos****7. Actividades****7.1. Descripción de las actividades realizadas****7.2. Cronograma de las actividades realizadas****8. Metodología aplicada****9. Recursos empleados: humanos, materiales, ...****10. Indicadores <sup>22</sup>****11. Conclusiones y propuestas de mejora**

<sup>22</sup> Los indicadores deberán definirse en términos cuantificables y deberán ser susceptibles de ser unificados, por el que se atenderá a los criterios definidos por el órgano de la Administración autonómica con competencia en la materia. Si no se cumplen dichas condiciones, serán oportunamente requeridos.